Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA DE JESUS PINEDA CERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.095.292 CONTRATO No. 1204 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO, SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género	Durante el periodo que cubre el informe se tiene una población asignada de 34 personas, 32 activos y 2 inactivos. De la población asignada 8 son del proceso de atención diferencial, 17 de reintegración regular y 9 de reintegración especial de justicia y paz, residentes en los Departamento de Sucre (22) y Bolívar (12), distribuidos en los siguientes Municipios , Corozal (2), Galeras (1), Guaranda (4), Morroa (1), Palmito (1), Sampués (2), Santiago de Tolú (1), Sincelejo (7), Ovejas (1), Coveñas (1), Sucre (1), Córdoba (1) Magangué (7), Cicuco (1) y Mompox (3). De la población asignada cuatro se encuentra en fase de vinculación y adaptación. La atención psicosocial desarrollada con la población asignada se efectuo en el marco de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de las personas objeto de atención, su proceso de avance (planes de trabajo y planes de acción), sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género. Se realizaron actividades individuales de manera presencial y telefónica de la siguiente manera a 31 personas se les desarrollo atenciones psicosociales de las 32 asignadas que estan activas lo cual corresponde al 94%. Se realizó seguimiento a la vinculacion y permanencia de (4) cuatro personas en FA con la IE a la cual cada una estan vinculadas y a (1) una persona vinculada a FpT con la cua se recolecto la planilla al instructor indagando sobre su asistencia al curso.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo fueron aplicados lo siguientes instrumentos: (10) Diez encuestas de empleabilidad aplicada a la población en reintegración regular y Especial (1) una encuesta de hábitat aplicada (1) un censo de familia actualizado Se concerto una EMP aplicada por el profesional de Salud y psicosocial
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	De las 34 personas asignadas en este periodo, de las cuales 20 planes de trabajo/planes de acción en ejecución (10 de reintegración regular, 5 de Atención diferencial y 5 de reintegración especial) 6 en elaboración (1 de atención diferencial, 4 de reintegración regular y 1 de reintegración especial), para este periodo se ponen en ejecucion dos planes de trabajo y un plan de accion; como tambien es evaluado tres Plan de Trabajo; en total tengo 3 planes de acción son de largo plazo y 4 en vinculación y adaptación; mientras que 15 planes de Trabajo son por acompañamiento y 8 en ruta justicia y paz. Los cinco planes de trabajo/ planes de acción que se encuentran en elaboración se iniciarón la caracterizacion en este periodo los cuales son 4 por acompañamiento y 1 de Justicia y Paz. Fueron aplicados los instrumentos correspondientes como tambien fueron priorizadas las metas y/o ambitos para la formulacion de acuerdos, con los Planes de Trabajo por acompañamiento en ejecucion fueron realizado las actividades correspondientes a los acuerdos descritos en cada uno de los planes de accion o planes de trabajo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA DE JESUS PINEDA CERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.095.292	CONTRATO No.	1204 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO, SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

4.Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Con 49 acuerdos proyectados en este periodo (15 de atención diferencial, 24 de reintegración regular y 10 de Justicia y paz); de los cuales todos fueron cargados al 100%; Las atenciones se desarrollaron bajo la modalidad de atención presencial se efectuaron 54 actividades y de manera telefónica se desarrollaron 21 atenciones, las metas priorizadas fueron: (6) seis de la dimension y/o ambito Personal (4) cuatro de la de la dimension y/o ambito Productivo (5) cinco de la dimension y/o ambito Familiar (4) cuatro de la dimension Habitat (3) tres de la dimension de Salud (2) dos de la dimension Educativa (2) dos de la Dimension Ciudadana (1) una de la Dimension de Seguridad (1) una del ambito Cultura de la Legalidad (1) una del ambito Juridico Legal
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Para este periodo no se realizó seguimiento a proyectos productivos, como tampoco se realizó tramite de beneficio de inserción económica y en el marco de los planes de trabajo/planes de acción en ejecución, se abordaron acuerdos correspondientes a la Identificación de intereses de competencias laborales(duras y blandas), la reflexión sobre la generación de ingresos y el reconocimiento de la importancia de la Formación para el Trabajo en el aumento potencialidades laborales lo cual fortalece en la poblacion objeto de atencion su vinculación a una actividad económica en el marco de la legalidad.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Para este periodo tengo asignada Para este periodo se tiene asignado 17 personas en proceso de reintegración regular de las cuales siete (7) se encuentran certificadas en servicio social, 1 que firmó acta de no participación, 7 no priorizan por tener menos de 4 años en el proceso y 2 que priorizan para vincularse en la vigencia 2024.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Doy cumplimiento a esta obligacion contractual con la verificación de los desembolsos a la población objeto, realizados en este periodo lo cuales no presentaron ninguna novedad.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA DE JESUS PINEDA CERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.095.292	CONTRATO No.	1204 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO, SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	En cumplimiento a esta obligacion se articulo según la necesidad presentada por la poblacion asignada las siguientes acciones; Fue actualizada las huellas dactilares a dos personas asignada en este periodo y atendidas presencialmente Envie al tecnico de digitacion doce planillas con las asistencias a actividades psicosociales detalladas de la siguiente manera (2) inasistencias, (20) asistencias por atencion telefonica. Envíe al profesional social reporte de novedades de justicia y paz Envío al profesional social las actas para su revision correspondientes a soportes de culminación en el componente de FA Remito al profesional social respuesta por inasistencia de la población vinculada a maestro itinerante Envie solicitud al profesional social correo sin novedad de apoyo economico Cumpli en los tiempos establecidos cargando en el sistema de informacion, comisiones y desplazamientos las solicitudes pertinentes
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para este periodo se realizo articulacion con la UNP para garantizar el debido procedimiento en referencia al casos de riesgo de una persona en proceso de reintegracion, asi mismo fue acompañado el seguimiento y acompañamiento telefonico a dos casos de riesgo de los cuales se envio Resolución emitida por la UNP al profesional juridico y en el otro se emitio respuestas a correos solicitado a traves del SIGOB por parte de la PPR-E y de la UNP
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Envie por correo electronico FIUD y entregue a gestion documental los documentos en fisico relacionados en el formato. En respuesta a la solicitud del profesional social envie reporte de novedades de la poblacion postulada a justicia y paz Revise base de desembolso dando repuesta al profesional social Envíe al profesional juridico respuesta en referencia a los casos de riesgo abiertos Envio del informe de actividades al Profesional Social para su revision Envie al profesional administrativo solicitud de soporte de cuenta de cobro
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para este periodo se cargaron (49) seguimientos a los acuerdos de planes de trabajo y/o planes de acción, se realizaron (3) tres evaluaciones de plan de trabajo y se aplicaron (10) Diez encuestas de empleabilidad, registre en el SIRR (2) dos Planes de Trabajo y (1) un Plan de Acción puestos en Ejecucion, una (1) encuesta de hábitat aplicada y (1) un censo de familia actualizado en el SIRR.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA DE JESUS PINEDA CERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.095.292	CONTRATO No.	1204 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO, SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	>Cumpli con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. > Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales realice los desplazamientos necesarios para el desarrollo de las obligaciones como contratista acorde con la solicitud del supervisor del contrato. >Presente el pago de la Seguridad Social Integral

AURA DE JESUS PINEDA CERA
Firmado digitalmente por AURA DE JESUS PINEDA CERA

AURA DE JESUS PINEDA CERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Edgar Alejandro Ruiz Espinosa
Firmado digitalmente por Edgar Alejandro Ruiz Espinosa

NOMBRE(S): EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA

Fecha VoBo: 1/11/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co